

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM 15.002

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	6,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

DOS INSTANCIAS

Los elevados derechos con que en el próximo presupuesto municipal se gravan los enterramientos en los cementerios públicos, han dado lugar á que el presidente de la Asociación de Obreros, por una parte, y por otra la iniciativa particular, dirijan las razonadas instancias cuyo texto literal dice así:

A los señores de la Junta Municipal DE CORDOBA

SEÑORES:

Don Ricardo Martel y Fernández de Córdoba, Conde de Torres-Cabrera, vecino de esta ciudad y presidente de la Asociación benéfica de Obreros Cordobeses, en nombre de esta Asociación, á VV. SS. expone:

Que el Consejo Administrativo de esta benéfica Asociación ha sido informado de que, por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, se eleva el importe del arbitrio municipal por derecho á sepultura en los Campos Santos, de veinticinco pesetas que hoy se pagan, á sesenta pesetas, y resultando esto, á juicio del Consejo de esta Asociación, una carga demasiado pesada para el obrero, dadas las condiciones de esta clase social en este término, ha acordado ofrecer á la consideración de VV. SS. las reflexiones siguientes:

No son fundamentos de carácter legal los que la Asociación de Obreros busca en la ocasión presente, para que VV. SS. se sirvan atender la petición que formula ante la Junta municipal, porque la considera justa; sino fundamentos de un orden exclusivamente moral, porque entiendo que estos se acomodan mejor al carácter de una Asociación benéfica.

El Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal conocen, sin duda, perfectamente las muchísimas cuestiones suscitadas entre las potestades eclesiástica y civil y entre estas y los particulares, referentes al pago de derechos por rotura y sepultura, cuyas cuestiones han sido resueltas por distintos Tribunales, casi siempre en el sentido de oprimir lo menos posible á la afligida familia del difunto, y aún cuando desgraciadamente no existe todavía una Ley que resuelva cumplidamente las dudas que surgen á diario sobre estos tristes asuntos, es indudable que el criterio general de legisladores y legislados se determina en el sentido generoso y humanitario de no afligir más al afligido.

Es evidente que los gastos que ocasionan la construcción y conservación de los cementerios imponen á los representantes del Municipio la obligación de exigir que todos los vecinos contribuyan al sostenimiento de estas cargas; pero hay que tener muy presente el momento en que se exige este tributo á una familia de mediana ó de escasa fortuna, agobiada ya por el peso del dolor, escasa de recursos por haber gastado sus ahorros en una larga enfermedad y muchas veces perdida la esperanza de nuevos ingresos, por ser el difunto el único sostén de la familia.

En tan crueles circunstancias mil asociaciones benéficas acodian antiguamente á recoger los restos mortales y á consolar á la familia del finado; pero hoy, que la legislación ha disgregado aquellos organismos, pretendiendo dar á cada ciudadano una absoluta independencia durante su vida, es indudable que aquella independencia se traduce por desamparo en la hora de la muerte y estas reflexiones son las que la Asociación benéfica de Obreros Cordobeses, pobre en recursos, pero grande en caridad y en esperanzas, expone á la consideración de VV. SS. al efecto de mover sus buenos sentimientos é implorar su misericordia para con todas las familias pobres.

Hay en el supremo instante del fallecimiento de un ser querido signos que esterilizan la manera de ser de cada familia. Tienden unas, aunque sean verdaderamente necesitadas en absoluto ó relativamente, á llamar la atención con nuevos gastos superfluos, que de nada sirven para la salvación del alma y logran así ante el difunto la censura de las gentes sensatas, en vez de procurrar oraciones para su perdón en el cielo. Hay otras familias que verdaderamente abatidas, aún en medio de la opulencia, desdennan toda ostentación, se abismen en su pena y todo

les parece poco para contribuir á la salvación de aquel alma. Pues bien, estos signos exteriores de la condición moral de cada familia en tan tristes momentos, pueden servir de regulador á la caridad del Municipio para cada caso, y no sería censurable que para el pago de los derechos de sepultura, se estableciesen tarifas diferentes con arreglo á la mayor ó menor fastuosidad en el entierro.

La subida de estos derechos á sesenta pesetas, duplica los gastos de las modernas pobres sociedades benéficas que han tomado á su cargo la obra misericordiosa de enterrar los muertos. Si estas asociaciones desapareciesen, perderán las familias pobres todos los ahorros que han invertido en ellas para que les sirvieran de alivio en este último trance, y como además ha de exigírseles por el pago de sepultura una cantidad relativamente exorbitante que no podrán satisfacer, tiende esto á convertir en desesperación su pena.

Ya sabemos que el acuerdo municipal obedece á la necesidad de atender á los mayores gastos que exige el cumplimiento de recientes disposiciones gubernativas, por las que se preceptúa que las sepulturas tengan mayores dimensiones, que se abran á mayor profundidad y que se duplique el tiempo para la ocupación de las bovedillas. Por esto precisamente, no censuramos el acuerdo municipal; pero sí llamamos la atención del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta, sobre los efectos tristísimos que van á producirse con esta exacción y esperamos confiadamente que ha de atendernos, que han de arbitrase otros recursos para sufragar estos gastos, y que no han de modificarse las tarifas vigentes, al menos en lo que se refiere á las sepulturas.

Por todo lo dicho y otras mil consideraciones que en este sentido podríamos exponer, la Asociación benéfica de Obreros Cordobeses por mi conducto Solicita á VV. SS. que atendiendo al corto jornal que disfrutan en este término municipal nuestras clases obreras, para cuyas atribuladas familias supone este tributo entregar su haber correspondiente á un mes entero; inspirándose en los principios de equidad que deben informar todas las disposiciones gubernativas y demostrando una vez más los nobles sentimientos de caridad que enaltecen á todas nuestras clases sociales, se digne arbitrar otros recursos para cubrir las necesidades del municipio; no afligir con este luctuoso gravamen á nuestras familias pobres y considerar que no puede pedirse más á aquél que da ya su cuerpo á la tierra.

Esta Asociación lo espera así en justicia de la caridad de VV. SS. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 10 de Diciembre de 1900.—
El Presidente.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta capital.

EXCMO. SR.:

El colmo de la desgracia persigue á la clase media. Esta pobre clase, que es la que sobre sus hombros lleva siempre consigo el peso del infortunio; la que denodadamente lucha con las vicisitudes del trabajo para obtener el sustento de cada día; la que por el lugar intermediario que ocupa en la sociedad se halla más agobiada y restringida la vida de su hogar; esta pobre clase, en fin, Excmo. Sr., tan olvidada de beneficios, ha sido todavía más sacrificada por la municipalidad de su digna presidencia con haber acordado que se satisfagan por la ocupación temporal de una sepultura de adultos nada menos que la friolera de sesenta pesetas.

Los que suscriben no dejan de reconocer que el Municipio, al formular los nuevos presupuestos, ha tomado indudablemente por base para este enorme é injustificado recargo de treinta y cinco pesetas sobre las veinte y cinco que hoy se pagan por este concepto, la reciente Ley de Sanidad; pero como dicha Corporación no puede alegar, fundándose en la referida Ley, el que en lo sucesivo las inhumaciones han de hacerse por diez años, puesto que de hecho está sucediendo que transcurren muy cerca de los diez años sin que sean exhumados los cadáveres, y la prueba de ello son los frecuentes casos que se presentan de querer abonar una familia los derechos de continuación de los restos en tal ó cual sepultura que ha transcurrido su plazo legal, y el negociado respectivo no ha podido dispa-

charlo, á no ser que se satisfagan los derechos de traslación voluntaria y llevar entonces aquellos restos al cuadro que estuviese rigiendo.

Luego si se llevan desde tiempo inmemorial, como queda dicho, casi los diez años que hoy obliga esa nueva Ley, ¿qué perjuicios han de sufrir los intereses municipales? Ningunos. Quien los habrá de sufrir, y muy grandes, excelentísimo señor, son sus administrados. Y si no considere S. E. un poco sobre aquel crítico y angustioso momento en que una pobre familia sufre desolada ante la presencia del cadáver del ser querido que acaba de perder para siempre, después de haber agotado antes de morir todos los recursos pecuniarios por combatir la enfermedad... pero lo que más le ha de afligir en aquel acto es el tener que buscar doce duros para darle siquiera sepultura, y si no los proporciona ir á la zanja, donde se hacían unos cadáveres sobre otros; que esta inhumanidad, por cierto, no ocurre más que en nuestra querida ciudad.

Por tanto, los que suscriben solicitan á V. E. lleve la presente solicitud al cabildo próximo por si á bien tiene la ilustrada Corporación de su digna presidencia revocar el referido acuerdo que tanto lesiona los intereses de esta pobre y desventurada clase, como ya con jasto criterio hizo en otra ocasión, no alterando, en esta parte, la tarifa de cementerios.

Gracia que no duda obtener de los magnánimos sentimientos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 10 de Diciembre de 1900.—
(Siguen 378 firmas).

NECROLOGÍA

Don Manuel María Rodríguez y García

Director y Catedrático del Instituto de Córdoba

El Boletín de Instrucción pública inserta los siguientes datos necrológicos, debidos á la correcta pluma de nuestro ilustrado colaborador don Manuel Barillo de Santiago:

“Digno, por todos conceptos, de nobilísimo epitafio y de recuerdo imperecedero ha sido, á no dudarlo; no le perdono la inexorable Parca; á pesar de hallarse, si bien en edad madura, nada más que á los cincuenta y cuatro años de la suya, y ya que cada vez se rinde culto con más vehemencia á reconocidas medianías y á reputaciones dudosas que ningún ó escaso beneficio han reportado á las sociedades modernas en que han vivido, es justo de toda justicia que intentemos hoy reseñar la modesta vida del digno compañero, del sabio profesor y del ejemplar ciudadano, que en incansables trabajos pasó su vida consagrada á la enseñanza, prodigando constantes beneficios desde cuantos puestos, cargos y situaciones su destino le deparó, así como el raudal de cristalina agua fertiliza, riega y fecunda todos los terrenos por donde pasa y á cuantas plantas y flores halla más próximas á su cauce.

Habiéramos deseado que otra pluma mejor cortada que la nuestra hubiera sido la encargada de poner en relieve los singulares y no comunes merecimientos del señor Rodríguez y García, nuestro antiguo y querido compañero; pero ya que esto no ha sucedido en el tiempo transcurrido, y temiendo que sus especiales merecimientos queden sepultados en la noche eterna del olvido, cuando á otros muchos, si especialmente se han dedicado á la bulliciosa política, se consagran expresivos votos de imperecedero recuerdo, en lápidas, en nombres de calles y hasta en estatuas y monumentos, entendemos que por la propia dignidad del Profesorado, no debemos dejar en silencio aquellos modelos que en la sagrada misión de la enseñanza son tan dignos de ser imitados, porque han dejado tras sí una estela luminosa de simpatía y de respeto.

Fué su cuna Salamanca, patria de insignes varones que, como Fray Luis de León y otros muchos, han dado á España honra, prez y brillantes títulos de inmarcesible gloria. Debió su vida al señor don Vicente José Rodríguez, abogado y activo empleado de aquellas oficinas provinciales, donde, como posteriormente en Córdoba, adquirió una

bien cimentada reputación por sus dilatados é interesantes trabajos en la Administración de Hacienda de la provincia, y á doña Manuela García, su virtuosa madre, viendo la luz por primera vez el 6 de Mayo de 1846. En Córdoba cursó y probó la primera y segunda enseñanza, obteniendo siempre la consideración y afecto de todos sus profesores, casi constantemente las primeras censuras en los exámenes y numerosos premios en toda su carrera. Con cuánto gusto recuerda el que suscribe, haberlo oído encomiar á su amante padre, que fué su primer Catedrático de Matemáticas, el cual le quería como á uno de sus más predilectos discípulos, siendo, por tanto, de aquellos escasos compañeros con quienes le permitía asociación y amistad, porque se ha dado el caso de que juntos nos graduamos de Bachiller y Perito agrícola en Córdoba y más tarde de Bachiller y Licenciado en la facultad de Ciencias; estas circunstancias, la constante amistad y compañerismo que siempre hemos sostenido, me permiten asegurar que fué un modelo como estudiante, ejemplar como hijo y excelente como compañero.

El año 65 empezó sus estudios en la facultad de Ciencias de la Universidad Central; él y su hermano don Emilio, hoy arquitecto provincial en Cáceres, vivían modestamente en el piso bajo de una casa de la calle de la Madera Alta, dedicados exclusivamente á sus estudios con una puntualidad y un celo dignos de justo encomio; y allí ó en el gabinete de mi particular estudio en la calle de San Marcos, nos reuníamos por las noches para explicarnos recíprocamente las lecciones de las conferencias que nuestros profesores nos encomendaban. En 17 de Junio del año 67, no después de otro, y solos los dos aquel día, nos graduamos, regresando juntos á Córdoba. En los dos cursos siguientes cursó sus estudios en las cátedras de los inolvidables Elizalde, Llanave, Gortón y Camarero, y en ellas como en las anteriores, sostuvo el mismo entusiasmo, idéntico celo é igual aplicación. En el curso siguiente cursó y aprobó las asignaturas del Doctorado, y si no hubiéramos sido testigos presenciales de sus lauros y conquistas, bastara leer las cartas que tenemos á la vista de los señores Aguilar y Vicuña, para convencernos de las simpatías y consideraciones que ya tributaban al joven Licenciado.

Terminada la carrera, se dedicó durante algún tiempo á la enseñanza particular, y muy pronto, habiéndose fundado varios centros de instrucción á consecuencia de las libertades conquistadas después de la revolución de Septiembre de 1868, en que se crearon varias Universidades é Institutos, tuvo puesto distinguido en el Instituto establecido en Velez-Málaga, el cual contó á nuestro don Manuel en el número de sus fundadores más entusiastas.

Posteriormente, convocadas á oposición varias cátedras de matemáticas vacantes en algunos Institutos, vino á Madrid á trabajar con fé en aquellos públicos certámenes, y después de reñidas oposiciones obtuvo la cátedra del Instituto de Figueras, de la cual se posesionó en 7 de Febrero de 1873, cátedra que desempeñó por espacio de más de once años, así como el cargo de Secretario de aquel Instituto, donde se recuerda su gestión administrativa como un acabado modelo de orden y de claridad.

Varios otros trabajos tuvo ocasión de prestar nuestro don Manuel en aquella localidad, donde habiendo sabido granjearse la estimación general, le llevaron al Municipio como concejal primero y más tarde como síndico y teniente alcalde del Ayuntamiento, donde trabajó con el mismo afán é incansable celo en provecho de sus conciudadanos.

En 1880, contraigo matrimonio con la distinguida señora doña Carmen López Neira de Gorgot, de cuyo matrimonio quedan de nuestro don Manuel, cuatro hijos, don Manuel, don Carlos, don Luis y don Emilio, los dos primeros siguiendo sus estudios en Facultad y los otros dos en el Instituto.

Convocada á concurso de traslación una de las cátedras de matemáticas del Instituto de Córdoba fué, con otros varios, solicitada por nuestro compañero señor Rodríguez y García, y previos los trámites correspondientes, fué propuesto en primer lugar para la misma

por el Real Consejo de Instrucción pública, posesionándose de ella en 11 de Agosto de 1884.

En este punto, precedido de la reputación conquistada en Figueras, tardó muy poco tiempo en ser designado para el desempeño de la secretaría de este antiguo y renombrado centro de enseñanza, en el cual ha prestado valiosísimos servicios, gastando en él sus actividades y sus energías.

Siendo cada vez mejor conocido, se entreveía que la presidencia de aquel claustro le sería conferida en término breve, y así sucedió, porque al finalizar el año 95, fué nombrado, de Real orden, Director de aquel Instituto provincial y del Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción adjunto; y aquí es que se pusieron en relieve sus singulares dotes; supo hermanar la autoridad de jefe con tal bondad y corrección que ha sido profundamente querido y respetado de todos sus compañeros, de las autoridades y corporaciones, tanto como de sus subalternos y de sus alumnos.

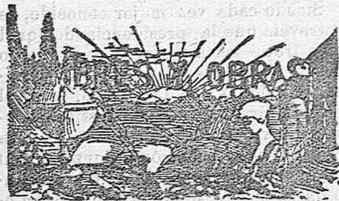
En el Instituto y en el Colegio de internos, trabajó con solícito afán mejorando el edificio y sus enseres, la biblioteca, los gabinetes, las cátedras y todas las dependencias interiores, desde la sala al comedor, y desde los vestíbulos y patios de entrada hasta los dormitorios, de tal manera que mereció calurosos elogios del Inspector general de enseñanza cuando visitó el Establecimiento, porque cuantos le conocen se admiran de las mejoras realizadas y de que se pueda sacar tanto partido de la consignación limitada que para material perciben los Institutos, de tal manera que sería necesario mucho abandono y mucha ineptitud para destruir ó anular una labor tan prolija y tan constante. Mejoró la alimentación del internado, aumentó notablemente su número, satisfizo puntualmente todos los gastos, las pensiones que las viudas de los Profesores tienen concedidas por cargo de los sobrantes del colegio y al mismo tiempo dejó un remanente después de cubiertas todas las atenciones, comprobándose con esto que si fueron grandes su inteligencia y su celo, como Jefe y como Catedrático, no desmereció su gestión como administrador de fondos y ordenador de pagos, quedando á gran altura su probidad y su honradez, así como el acierto conquistado con su perseverante trabajo.

Llamado por el Ilmo. Sr. Rector del distrito universitario, y deseando adquirir más material para hermosear el Establecimiento de su cargo, aunque ya hacía muchos días no se encontraba bueno, salió para Sevilla el 26 de Septiembre último, y aunque se había pretendido hacerle disuadir de su viaje hasta ocasión de mejor salud, no quiso ante el temor de que retrasándolo interrumpiera sus tareas escolares (porque hay que tener en cuenta que en veintiocho años de profesorado no quiso obtener jamás ni una licencia), manifestando decidido empeño en salir, y en efecto, realizó su breve expedición, pero no solo, porque su virtuosidad y distinguida esposa, con muy buen acuerdo y ante posibles contingencias, decidió el viaje en su compañía. Afortunado y feliz acuerdo, porque al día segundo de su llegada se inició un terrible ataque que comprometiendo su existencia, le arrebató la vida lejos de su casa y con el solo consuelo de exhalar el último suspiro en los brazos de su desconsolada esposa, á la cual deseamos que Dios Nuestro Señor conceda resignación bastante para soportar tan rudo golpe.

En efecto, todos hemos perdido uno de nuestros mejores compañeros y compañeros profesores; pero ella ha perdido un modelo de tierno esposo, consecuente, y amante cual ninguno; sus hijos un padre ejemplar y celoso de su educación y de su porvenir, que todo esto era el señor don Manuel María Rodríguez y García, Director y Catedrático del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, siendo, por tanto, digno de todas las consideraciones, de todos los afectos y de todos los respetos que se deben siempre tributar á los hombres virtuosos que dejan á su paso por la tierra esa estela luminosa de que hablamos, desde luego más visible para los espíritus analizadores, porque resalta y sorprende más cada vez cuando se observan en este mundo corrompido, tan lleno de escollos, de egoísmos y de mal entendidos intereses.

De estatura regular, color moreno, enjuto de carnes, ojos negros y expresivos, aspecto bondadoso y profundamente simpático, solícito siempre a atender a cuantos a él se dirigían, complaciente y resignado, de salud equiva en estos últimos años, en los que venía desmejorándose visiblemente, ya por sus acerbos males del estómago, ya por las incansables preocupaciones de sus cargos y las multiplicadas cátedras de matemáticas encomendadas a su cuidado, y ya también, y muy especialmente, porque embargaban su ánimo los incansables cuidados de sus hijos varones, todos ellos en estudios, y a los que pretendía atender a costa de su salud y de su vida. Que Dios Nuestro Señor haya acogido benévolo en su seno el alma del señor don Manuel María Rodríguez García, para el que pedimos a sus deudos y amigos una sincera plegaria a su agradable recuerdo.

MANUEL BURILLO DE SANTIAGO.



GARCIA CADENA

20 de Diciembre.

No figura don Peregrín García Cadena entre los grandes literatos españoles del siglo XIX, ni entre los que llegan, en su mayoría, más que por propios méritos por artes nada recomendables, a lograr una popularidad que hace famosos sus nombres durante varias generaciones, ni tampoco entre los que llenando volúmenes y volúmenes con los frutos de su ingenio, llegan a erigirse un monumento literario que en las bibliotecas perpetúa su memoria; fue uno de esos escritores de no escasa inteligencia, de erudición nada vulgar y de sereno y recto juicio en asuntos literarios, que en las publicaciones periódicas vierten generosamente sus ideas, sin recibir el premio a que son merecedores los hombres de mérito al pasar a la posteridad.

Durante buen número de años ejerció el sacerdocio de la crítica literaria, y en las colecciones de la *Ilustración Española y Americana*, de la que fue asiduo colaborador y crítico teatral hasta que una pulmonía le condujo al sepulcro en 20 de Diciembre de 1882, hay abundantes muestras de que además de un talento digno del alto puesto que ocupaba, tenía "criterio fijo, independencia y rectitud al aplicarlo, y cortesía y finura naturales"; que le hacían guardar con el autor, cuyos trabajos no le parecían bien, la consideración que, al hablar en público con los demás, guardan las personas de buena educación.

También fue el señor García Cadena un cuentista brillante; pertenecía a la escuela idealista, y asombraba por el arte con que sabía embellecer y engalanar la realidad sin apartarse de lo humano, por su originalidad, su estilo elegante, la vigorosidad que siempre rebosaba su prosa y por la poesía con que impregnaba sus obras.

Aunque como poeta ganó escasos laureos, no carecía de inspiración y fluidez meridional, y seguramente algunas de sus composiciones no se hubieran negado a firmarse celebrados vates.

Tan precoz hijo de las letras había nacido en Valencia en el año 1823.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE JAÉN

(De nuestro redactor señor Alcalá-Zamora)

Los mineros jiennenses y la Compañía de los ferrocarriles andaluces.—Rápidamente de tortuga.—El frío.—Teatro.

Hace tiempo que entre los propietarios de minas y la compañía de los ferrocarriles andaluces había tirantez de relaciones, a causa de que la escasez de material móvil para los transportes de mineral, perjudicaba los intereses de los mismos.

Y el conflicto estalló ayer, siendo las víctimas los obreros; que la cnerda siempre salta por lo más delgado.

Los propietarios mineros, ante la imposibilidad de continuar la explotación sin transportar, para cumplir sus contratos, el mineral extraído, mandaron suspender los trabajos en todas las minas de este término municipal.

Noticiosos los obreros de esta determinación, que privaba del pan a más de un millar de familias, enviaron una comisión que, seguida de algunos centenares de trabajadores, se presentó ante el gobierno civil en pacífica y correcta manifestación.

El señor Bureu, secretario del gobierno, enterado de los deseos de los manifestantes, introdujo en el despacho de la primera autoridad civil de la provincia a la comisión designada, que informó al señor Monti de sus pretensiones.

Este, que aplaudió la correcta conducta de los obreros, acogiólos benévola y acto seguido telegrafió a la Presidencia del Consejo y a los ministros de Agricultura y Gobernación, exponiéndoles el conflicto creado por la indiferencia con que la Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha acogido la justa demanda del material móvil.

Poco después reuníanse los propietarios de minas, tomando varios acuerdos, para garantizar la explotación de su industria, entre ellos recabar el concurso de la prensa madrileña.

Por la noche acudieron al despacho del gobernador, y gracias al buen tacto del señor Monti y a los excelentes deseos de los mineros, el conflicto ha quedado resuelto, por ahora, pues hoy han vuelto a reanudarse los trabajos; pero los propietarios se han reservado completa libertad de acción para el caso de que dentro de ocho días la Compañía no haya suministrado el material necesario para el transporte del mineral.

Entre tanto, el director de los Andaluces, don Jorge Dótre, ha salido para París con objeto de adquirir material y de esperar es que el conflicto termine sin mayores consecuencias.

A mi juicio, el desarrollo que la industria minera ha adquirido en Jaén, ha sido tan rápido, que ha sorprendido a la compañía ferroviaria, cuyo pecado, por lo que a esto respecta, se reduce a no haber hecho caso de las indicaciones que oportunamente le dirigieron los explotadores de minas.

Ya que de los ferrocarriles Andaluces hablo, aprovecho la ocasión para consignar la extrañeza que me ha producido la abrumadora lentitud con que marchan los trenes por la línea de Puente Jenil a Linares; trayectos hay en que el viajero podría apearse y seguir el convoy a pie, como en la época de las galeras de nuestros mayores, hacían algunos para subir las cuevas.

En cambio los retrasos son en esta línea más fijos que el horario y suelen contarse por medias horas.

Váyase lo uno por lo otro.

Digan lo que quieran los termómetros, el frío aquí es grande, sobre todo para los que estamos acostumbrados a esa deliciosa primavera que es el invierno en Córdoba.

Gracias a la pena en cuya falda se requebra la ciudad "donde vivió don Lope de Sosa", a las tres de la tarde el sol doró los más altos caballetes de los tejados y las calles ofrecían la más fresca sombra; vemos, pues, el *braserero de los pobres* como el hambriento que, sin un perro chico en el bolsillo, contempla el apetitoso escaparate de un restaurant y se come con la vista las raciones de pavo trufado.

Bajo la dirección de un don Francisco Aguado, a quien no tengo el gusto de conocer, actúa en el Teatro Principal una compañía cómica lírica, de la cual forma parte Balbina Albalat, simpática tiple muy conocida del público cordobés, y Gascó, corista que en el Teatro-Circo del Gran Capitán logró hacerse notable por la risita con honores de relincho que con sazónaba cierta escena de *El Santo de la Isidra*.

Balbina cosecha muchos aplausos; la empresa hace su agosto, pues cuenta por llenos las representaciones; y la *troupe*, en general... ¡Oh! En cuanto a esta nada bueno puedo decir, y vale más que corramos un tapido velo.

17 Diciembre.

"Interview," con Osman Pachá

París 18.—El corresponsal del *Matin* en Londres telegrafía a su periódico dándole cuenta de una *interview* que ha celebrado con el general Osman Pachá, que se escapó de Salónica, donde le había internado el Sultán por actos de rebelión.

Dice que salió en pleno día y vestido de uniforme, embarcándose en un vapor francés.

Osman Pachá ha declarado al corresponsal del *Matin* los proyectos que se reserva para cuando termine el invierno.

Acompañado de muchos partidarios que tiene en Europa y en Egipto, irá al Kurdistan (entre Turquía y Persia), de donde fue emir y donde dice que el pueblo entero le aguarda impaciente.

Además asegura Osman Pachá que se halla de completo acuerdo con los armenios, que, armados en secreto, solo esperan su llegada para que se hagan públicos su descontento y protesta y para entablar una lucha a muerte con Turquía.

No busco, añadió Osman Pachá, la independencia del Kurdistan y de Armenia; solo quiero arrancar a mi patria del estado de anarquía y de abyección social en que el yugo turco le ha sumergido.

Dice igualmente Osman Pachá que en todas las poblaciones que esperan su llegada hay depositado gran número de armas, y que dispondrá, apenas llegue, de un ejército de cien mil hombres.

Todas estas noticias del *Matin* son muy comentadas, porque se recuerda la historia de Osman Pachá, el cual, con cinco mil kurdos, combatió en unión de Turquía contra Rusia, y, al terminar aquella guerra, tuvo sublevado contra Turquía el Kurdistan durante algunos años.

El Sultán de Turquía consiguió entonces la paz mediante importantes ventajas y ofrecimientos a Osman Pachá, que no le ha cumplido después.

Osman Pachá atribuye el actual estado de desbarajuste al favoritismo de Cheik Ebel Huda, que es el que domina en el Palacio del Sultán.

CÁMARA DE COMERCIO

Asamblea general

El domingo último, a las dos y media de la tarde, se constituyó en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, la Asamblea general ordinaria de dicha Asociación, bajo la presidencia de don Carlos Carbonell.

Después de aprobar el acta de la anterior Asamblea fue leída y aprobada también, sin modificación alguna, la Memoria reglamentaria.

Asimismo quedaron aprobadas, por unanimidad, las cuentas de la Cámara, que se dispuso de los socios que deseen examinarlas.

Acto seguido procedió a la elección para cubrir las vacantes que hay en la Junta directiva, quedando ésta constituida para el inmediato ejercicio en la forma siguiente:

Presidente, don Carlos Carbonell.—Vicepresidente, don Emilio Carreño y Gabarro.—Contador, don José de Vignera Espejo.—Tesorero, don Lucas Gómez Pérez.—Secretario general, don José Delgado Martínez.—Vocales: don Enrique Villegas, don Antonio Ojmo, don José Barea Ruiz, don Jaime Costas, don José Luque y Morata, don Eduardo Toro Lovato, don Francisco del Pino, don Gabriel Larriá, don Eduardo Alvarez y don Francisco Alvarez Jiménez.

Por aclamación se concedieron un voto de gracias a la última Junta, por su acertada gestión, y otro de confianza a la nueva para que reanueva cualquier detalle de organización que en la misma pueda ocurrir.

También se concedió otro voto de gracias al autor de la Memoria, acordándose imprimir ésta y distribuir sus ejemplares entre todos los socios de la Cámara, Corporaciones, personas y colectividades a quienes puedan interesar los datos que contiene.

Por último, cumpliendo lo propuesto en la Memoria, se redactó y envió un telegrama de saludo y protesta de adhesión al presidente honorario de la Cámara don Basilio Paraiso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las tres y media de la tarde.

OFICIAL

GACETA DEL 18.—Hacienda.—Real orden recordando las principales disposiciones respecto a la administración y cobranza del impuesto especial sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.

Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal dependiente de este ministerio durante el mes de Noviembre último.

Dirección general de la Deuda pública.—Anunciando haber sido declarada desierta la subasta celebrada para la

adquisición y amortización de acciones de obras públicas y de carreteras.

Instrucción pública y Bellas Artes.—(Subsecretaría).—Ampliando hasta fin de Febrero próximo el plazo para solicitar el examen de aptitud para optar por oposición a plazas de profesores de Escuelas Normales.

BOLETÍN DEL 19.—Gobierno civil.—Circular declarando la necesidad de la ocupación de terrenos solicitada por don Francisco García Serrano para la mejor explotación de las minas Francisco y Ampliación a Francisco, del término de Luque.

Jefatura de minas.—Anuncios de las solicitudes de veinte pertenencias de la mina de hulla Santa Justa, del término de Belmez; veinticuatro de la del mismo mineral y término San Serapio; otras veinticuatro de la de plomo San Miguel, de Montoro; doce de la de hierro La tumbaga, también de Montoro; cincuenta y una de la de hierro Ascensión, de Santa Eufemia; veinticuatro de la de idem Nuestra Señora de la Buena Suerte, de Priego; doce de la de idem Santa Aurelia, de Montemayor, y veinticuatro de la de cobre Gallo, de Córdoba.

Ayuntamientos.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el de Córdoba hasta el 30 de Noviembre. Estadística de las defunciones ocurridas en esta capital durante los días 1 y 2 de Diciembre. Anuncios de tener espuestos al público el de Montilla el reparto vecinal de consumos, el de Pozoblanco el reparto de contribuciones y el de Obejón el presupuesto ordinario. Idem de las subastas que celebrará el de Aguilar, el día 26 del corriente, para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas; el de Luque, el día siguiente a los diez de publicado en el *Boletín*, para el de los consumos, y el de Blazquez, el próximo día 20, para el del mismo impuesto. Idem de haberse aparecido en el término del Guijo un cerdo sin dueño, que puede ser reclamado en el término de treinta días. Cuenta del de Baena, correspondiente al tercer trimestre del año natural 1900.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba llamando a las personas que se crean con derecho a los bienes de Margarita Jimenez Manjón, que murió sin testar. Idem del mismo citando al procesado Francisco Martínez Pavón.

Agencia ejecutiva de consumos de Córdoba.—Edicto declarando incurso en el apremio del 5 por 100 a los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas del cuarto trimestre del año actual de los conciertos del radio y extraradio.

NOTICIAS MILITARES

El gobernador militar de esta plaza ha dispuesto que los jueces instructores, tanto de cuerpos como de plaza, tengan muy presente que todos los documentos que hayan de cursar deben acompañarlos de oficio de remisión, haciéndolo por separado para cada uno, aunque se refieran al mismo individuo.

Asimismo tendrán en cuenta lo que dispone el artículo 373 del Código de Justicia militar respecto a la forma en que han de dirigirse a las autoridades, cuidando al cursar interrogatorios de acompañar suplicatorios o exhortos.

Los instructores de procedimientos previos deben siempre que los eleven a la autoridad judicial hacerlo por conducto del jefe que los haya nombrado.

Por último, los jueces instructores cuando tengan que elevar a la autoridad judicial los procedimientos que instruyan, harán entrega de ellos personalmente en este Gobierno, a las diez de la mañana precisamente, y en la forma que determina el citado artículo 373 del Código, o sea en pliego cerrado con oficio de remisión al gobernador, cuidando mucho de que tanto este como el que dirijan al capitán general esté redactado en la forma prevenida, o sea haciendo constar en ellos, así como en las cubiertas de los procedimientos, el número que en Capitanía general se haya dado a la causa o expediente, los nombres de todos los encausados y delitos que se les imputan.

Ha sido atendida la solicitud del comandante mayor del regimiento lanceros de Sagunto en súplica de abono de haberes de siete individuos de tropa en el mes de Abril último.

Servicio de la plaza para el 20.

Guardia del principal y carcel, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante de dicho regimiento don Carlos González Vidarte.—Imaginería, el señor coronel del regimiento lanceros de Sagunto don Clemente Obregón de los Ríos.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de Sagunto, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Sociedad de Tiro de Pichón de Córdoba

Teniendo acordado esta sociedad admitir el abastecimiento de palomos, durante todo el año próximo de 1901, previa subasta privada, se hace presente a los que deseen interesarse en este servicio que pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado, dirigido al señor director de esta sociedad, en el Circulo de la Amistad, desde la fecha hasta 31 del corriente, con expresión de las condiciones a que se obligan para su mejor cumplimiento.

Córdoba 18 de Diciembre de 1900.—El Secretario, Joaquín Trillo.

Gacotillas

—El hospital militar.—Según todos los preparativos, el día primero de Enero inmediato se verificará la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del proyectado edificio destinado a hospital militar. Con objeto de terminar los trámites legales, el alcalde de esta capital señor Velasco telegrafió anteayer al Capitán general del distrito, interesándole que designe la comisión del ramo de Guerra a quien la Corporación municipal deberá hacer entrega de los terrenos adquiridos en las inmediaciones a la Fuensantilla. El general Luque telegrafió ayer al señor Velasco manifestándole que la comisión y nombrada se hará cargo de los terrenos, tan pronto como el Ministro de la Guerra autorice la entrega, y cuya autorización pedía, también por telegrama, al general Linares. Si no surge algún obstáculo, la ceremonia tendrá efecto el primer día del siglo XX.

—Nombramiento merecido.—Ha sido nombrado individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia nuestro querido amigo y colaborador don Rafael Ramirez de Arellano, a quien felicitamos por esta distinción tan merecida como honrosa.

—Sesión extraordinaria.—Ayer estaba convocado a sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta capital, para proveer los cargos de teniente de alcalde vacantes, pero no pudo celebrarla por falta de número de concejales.

—Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificará el próximo día 22 las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: la instruida en el juzgado de Córdoba, por estafa, contra Manuel Mesa González, a quien defenderá el señor Martínez Beltrán y representará el señor Cruz.—La del mismo juzgado, por igual delito, contra Fernando Lara Romero y otro, que serán defendidos por el señor Ayala y representados por el señor Boloix.—Y la procedente del juzgado de La Rambla, por hurto, contra Antonio Cabello Pérez; los señores Jiménez Illescas y González Delgado tienen a su cargo la defensa y representación.

—Balance de fondos.—En el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día de ayer, se inserta el de las operaciones de contabilidad efectuadas durante el mes de Noviembre último, con referencia al presupuesto del actual ejercicio y con arreglo a la distribución de fondos aprobada por el Ayuntamiento de esta capital.

—Los ferrocarriles andaluces.—En vista de las reiteradas quejas contra la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por falta de material para el transporte de minerales desde la estación de Jaén, y subsistiendo el abuso y la deficiencia, el ministro de Agricultura ha ordenado al jefe de la cuarta división de ferrocarriles que aplique la real orden del 13 de Noviembre, dictada sobre el transporte de carbones.

—Defunción.—Ayer falleció en esta capital, en donde se hallaba acci-

dentalmente, la respetable señora doña Francisca Carmona Gómez, madre de don Pedro Higuera Carmona, alcalde de la villa de Montemayor. Los funerales se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel. Enviamos á la apreciable familia de la difunta la expresión de nuestro sentido pésame.

Agua.—La *Gaceta* ha publicado una disposición autorizando el alumbramiento ó salida de los alveos ó cauces naturales de los arroyos que forman las aguas en los terrenos ribereños al Guadalquivir.

Nombramiento.—Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Córdoba, el bachiller y maestro de instrucción primaria don Rafael de Luque Quiroce.

Prórroga.—La *Gaceta* publica ayer el decreto ampliando hasta el 31 de Enero el ingreso del personal de ayudantes del servicio agrónómico y peritos agrícolas afectos al servicio agrónómico catastral.

Datos de recaudación.—Durante la primera quincena del corriente mes se han recaudado, por todos conceptos, 30 millones de pesetas, lo cual representa una baja de 300.000 pesetas con relación á lo que se recaudó en igual período de tiempo del año anterior. La recaudación, sin embargo, se estima como muy favorable, teniendo en cuenta que en el año anterior se recaudaron cerca de tres millones y medio por recursos extraordinarios que no existen en el presente.

Pago.—Los portadores de obligaciones de la antigua compañía férrea de Córdoba á Sevilla, cobrarán el cupón número 85 que vence en primero de Enero próximo, el día 2 de dicho mes, en Madrid, á razón de 28'50 reales con deducción de 1'72 por impuestos de utilidades y timbre y en París con deducción de francos 0'55.

Escandalosos.—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto y á su hija que promueven frecuentes escándalos con una vecina de su casa, calle Pedregosa, amenazándola con arma blanca.

Un peligro.—La rejilla de la cloaca de la calle del Caño se halla obstruida y cuando llueve se inunda dicha vía, entrando el agua en las casas próximas. Esperamos que el señor Alcalde ordene la debida limpieza antes de que lleguen los temporales del invierno.

Bien hecho.—El perito veterinario don José Herrera mandó ayer enterrar en el Matadero público una vaca y doce hígados de reses menores, que no estaban en condiciones para el consumo.

Eso nos faltaba.—Dice nuestro colega *La Unión Mercantil*, de Málaga. "La mayor parte de los mendigos forasteros que hasta hace pocos días han pululado por las calles de Málaga, se han dirigido á Granada y Córdoba, costeándose algunos su pasaje en tercera por ferrocarril." Trasladamos la noticia al señor Alcalde.

Reposo.—La comisión de abastos recogido ayer treinta panes faltos de peso á tres abastecedores.

Personal.—El mozo del archivo de la Delegación de Hacienda de Córdoba Alfonso Carnerero, ha sido declarado cesante, y nombrado para sustituirle el sargento Manuel Molero García.

Traslado.—Ha sido trasladado á esta provincia el ilustrado ingeniero don Julio Alcalá Zamora, que desempeñaba en Málaga el cargo de ingeniero de los trabajos hidráulicos de la zona.

Detenciones.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á seis hombres y tres mujeres reclamados para que cumplan arresto por los juzgados municipales.

Contra la blasfemia.—En la iglesia de RR. PP. Franciscanos, de Lucena, se inauguró el domingo último una asociación contra la blasfemia, que cuenta ya con más de novecientos asociados. A las ocho de la mañana verificóse la misa de comunión, después la protestación de Fé y á las nueve la bendición de la imagen del tanmaturogo San Expedito. Dichos actos resultaron muy solemnes y estuvieron concurridísimos.

Robo.—Del caserío denominado "Iscar bajo", del término de Baena, han sustraído una escopeta de dos cañones, cien cartuchos de la misma y dos maquinaillas para cargarlos, medio kilogramo de pólvora, las sábanas de una cama, tres botellas con cognac,

una con aguardiente, dos ó tres libras de chocolate y una pequeña cantidad de tabaco. Se ignora quién sea el autor del robo.

Defunción.—En Lucena ha fallecido el abogado del ilustre Colegio de aquella ciudad don Mariano Alvarez Ossorio, á cuya familia enviamos el pésame.

Desgracia.—El día diez y siete del mes actual, en el sitio llamado *Fuenfria*, del término de Villanueva del Rey, se le disparó una escopeta al pastor Juan Gonzalez García, natural de Hinojosa del Duque y vecino de Villanueva, en el momento en que se hallaba liando un cigarro, destruyéndole el cráneo y produciéndole la muerte instantánea.

Caballería.—El día 16 del mes actual desapareció del olivar denominado *Terrero*, del término de Castro del Río, una caballería mayor perteneciente al vecino de dicha villa Andrés Carpio Reinos. Se ignora quién sea el autor de la sustracción.

Miscelánea.—El número 57 de la revista *Miscelánea* publica el siguiente sumario, cuya copia es el mejor elogio.—*Celebridades: Lista*, por F. C.—*De fuera*, por "Clarín."—*Lágrimas ocultas*, por Juan Perez Zúñiga y Cayuela.—*Arte moderno: Marceliano Santa María*, por J. Pueyo.—*La falta de memoria*, por Luis Taboada y F. Cayuela.—*Poesía vil*, por Manuel Soriano.—*Soledad*, por José Casanova y J. Pueyo.—*La copa de cognac*, por J. Perez Guerrero.—*En mi solana*, por F. de Iracheta.—*Grabados*.—Cubierta en colores.—*Liszt*.—Un boceto, por Marceliano Santa María y retrato del autor.—*Mors in vita*, por F. Cabrera.—*Noche de niebla*, por Cayuela.—*Cuadros: Batón de Felipe IV*.—Una enano de Felipe IV y El bufón Pernia, por Velazquez.—Una reunión, por Palmari.—*Historia cómica*, por José Estrañ y Rojas.—Recomendamos á nuestros abonados la lectura de la plana que con el título *Importantísimo á los lectores de Miscelánea*, publica en la sección de anuncios.

La inapetencia trae consigo debilidad, anemia, pérdida de fuerzas y en ocasiones enfermedades de fatales consecuencias. Con el uso de la *Herculina Rébing* reaparece el apetito, el color en las mejillas y las fuerzas. Es un tónico nutritivo muy agradable. Droguería de Fuentes hermanos.

Las grandes cantidades de Agua de Colonia de Orive que se gastan en España, se explican por su superioridad incomparable y su baratura sin igual y por las facilidades de su adquisición. Por 8'50 pesetas 2 litros; 16 pesetas 4 litros, pidiéndola á Barcelona, V. Ferrer; Madrid, G. García ó Bilbao, su autor. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentel y Co. caina.

Lo acreditan los certificados.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el *Elivir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Licorero.—El mejor digestivo.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

La ciudad en estas noches inundaron sombras densas, y es que en el mundo hay un sol, pero también hay tinieblas.

Pensamiento.

El que bien ama, agradece más el honor ó el obsequio que se tributa al objeto amado, que el que se dirige á él mismo.

Cantar.

Por los campos de la dicha como ave voló mi alma. Sintió el tiro del dolor y se ha quedado sin alas. De sobremesa.

En la calle:

—¿Puedes prestarme cinco duros hasta mañana?

—¿Y si mañana no me los pagas?

—Entonces quedaremos en paz, porque sólo me los prestas hasta mañana.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos, abad y fundador.—MAÑANA: Santo Tomás, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial del Salvador, costeado por el excelen-

tísimo señor Marqués de Valdeflores, en sufragio por sus difuntos. Córte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

Hermandad de Ntra. Sra. del Tránsito en San Agustín.

El domingo 23 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará junta esta hermandad, en la iglesia auxiliar de San Agustín, para tratar de asuntos de su mayor interés y presentación de cuentas.

La Junta directiva ruega á todos sus cofrades su puntual asistencia.

†
LA SEÑORA
Doña Francisca Carmona Gómez
VIUDA DE DON ANGEL HIGUERA
HA FALLECIDO

Sus hijos doña Anrora (ausente), don Juan y don Pedro; nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por lo que les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

†
LA SEÑORA
D.ª CONCEPCIÓN DEL CASTILLO
Y GONZÁLEZ

Ha fallecido el 19 del corriente, á las seis y media de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus albaceas don Alfonso y don Gregorio Trócoli, Director espiritual y amigos de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santiago, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio. No se reparten esquelas.

Las misas que se celebran hoy por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Andrés, en los altares de nuestra Señora del Rosario y de San José, serán aplicadas en sufragio por el alma de la *M. I. Sra. D.ª Ana María de Hoces y González de Canales*, que falleció en el Señor el día 11 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados criados ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

Las misas que se celebren el sábado 22 en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José de Gilano Merás, que falleció piadosamente en el Señor el día 23 de Octubre de 1884, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viuda, hijos ó hijas ruegan á sus amigos y personas piadosas hagan la caridad de encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren hoy desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán en sufragio por el alma de la *M. I. Sra. D.ª María del Carmen Bernuy y Coca*, Marquesa de Villaverde.

Su desconsolado esposo é hijos ruegan á las personas piadosas hagan la caridad de encomendarla á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†
D. E. P. A.

Las misas que se digan mañana en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José María Ribó y Pineda, que falleció el día 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos ó hijas ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

†
Cuarto aniversario

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, el sábado 22 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita *María Camacho y González* (q. e. p. d.), que falleció el día 22 de Diciembre de 1896.

Sus padres, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos la encomiendan á Dios y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas muchas indulgencias.

DEBE USARSE

El **FOLVO BEL** produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Véase mañana anuncio en 4.ª plana. Pídase en las principales farmacias.

CARIDAD

Las personas que quieran ejercerla con una enferma, pueden acudir á la calle Huerto del Pino, número 7.

ACABA DE PUBLICARSE
SERENATA ANDALUZA
PARA PIANO POR C. M. RUCKER
(Op. 41).—Precio 2 pesetas.

De venta en los almacenes de música de los señores Sánchez Gama é hijo y Solís.

Novedades científicas y recreativas
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS

Invento de gran utilidad para Circulos, Cafés, Sociedades de baile, etc., etc., y á cuantos sean amantes de la música.

Pues con este sencillo aparato, sin conocimiento alguno musical, podrán ejecutar sobre cualquier piano, los más variados fragmentos de óperas, piezas de concierto, zarzuelas, bailes, etc., etc., con una perfección y delicadeza inimitables.

Es un ingeniosísimo aparato construido dentro de las reglas más perfectas de la mecánica, el cual, colocado sobre el teclado de cualquier piano, permite ejecutar con toda perfección cuantos fragmentos musicales se deseen, desde los más fáciles á los que encierran mayor dificultad.

De venta en la importante casa de los señores SÁNCHEZ GAMA É HIJO, únicos depositarios para Andalucía de los pianos con mecanismo de seguridad en el clavijero á rosca y tuercas metálica y sin madera, los más sólidos conocidos en el mundo para sostener la afinación, con Real Privilegio exclusivo, más otras muchas ventajas que los distinguen de todas las demás fabricaciones, como se prueba á todo el que crea lo contrario.

Gondomar y Leones, 2.—Córdoba.

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza á domicilio ó en su casa Azonáicas 6.—Preparación para el bachillerato. 15—2

AL PÚBLICO

Don Paulino Ruiz, profesor de baile en todos los géneros, restablecido ya de su padecimiento, ofrece sus servicios al público para reanudar sus lecciones. Se reciben los avisos en la plaza de la Magdalena, número 9. 5—4

Limpia la cabeza **PETROLEO HALL** Embellece el cutis Violeta.—Bergamota.—Heliotropo. En buenas perfumerías.—Por mayor: **CEBRÍAN Y C.ª**—BARCELONA. En Córdoba, A. Jiménez Barca.

QUERER ES PODER

Y el que quiere se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI*.

SE CURA LA MATRIZ por el método tratamiento de los **ÓVULOS** de glicerina solidificada preparados por el Ldo. **LÓPEZ MORA**, San Felipe 13, Córdoba.

Á LOS MÉDICOS.—Se desea un sustituto por una temporada. Dirigirse á don Juan A. Montero Guevara, Médico, en Añora. 3—3

RESTAURANT DE EL PASAJE de Antonio Pérez y León, calle San Alvaro, 3.—Comidas por cubiertos: almuerzos á 2 pesetas y comidas á 2'50. Se sirven á domicilio.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Piés de cerdo á la española.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy, en la que tomará parte la bella *Geraldine* y el cuadro de zarzuela que dirige el primer actor don Antonio Portillo y el director de orquesta don Manuel Molina.—1.ª La zarzuela en un acto, *La Sevillana*.—2.ª *Tiros con rifle* por la *Geraldine*.—3.ª La zarzuela en un acto, *Los carboneros*.—4.ª *Trapección oscilante y gran salto á la cuerda* por la bella *Geraldine*.—5.ª Terminará la función con la *Danza serpentina* por *Geraldine*.

Á las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 8'70 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 5'40.—Butaca con entra-

da, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraiso con idem, 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntos.—Entrada de paraiso, 40 céntos.

EL TIEMPO
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	13	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	1	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	7	40
Oscilación.	12	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	60

Córdoba 19 de Diciembre de 1900.—El Catadrático de Física, *Luis Olbés*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Robo de una caja.—Súpuesta dimisión.

19 (2 tarde.)

Ha sido robada la caja de caudales de la administración de la *Gaceta*; situada en la planta baja del Ministerio de la Gobernación.

Los ladrones, para apoderarse de 1.100 pesetas y de algunos sellos que contenía dicha caja, la fracturaron, descerrajando tambien la puerta de la habitación donde se halla colocada.

Ugarte califica de novela la versión que ha circulado referente á que el ministro de Marina, Ramos Izquierdo, se obstina en dimitir.

El ministro de Marina.

19 (7'20 noche.)

Es muy comentada una larga conferencia que ha celebrado con S. M. la reina el ministro de Marina.

Generales de la Armada, bien informados, me aseguran que el señor Ramos Izquierdo dimitirá esta noche en el Consejo si no se mantiene íntegro el dictamen retirado en la sesión de ayer de la Cámara popular.

Senado

Madrid 19 (10,30' noche.)

En la sesión de hoy el señor Montero Ríos combate templadamente la boda de la princesa.

López Domínguez, censurándola, explica que es favorable á la boda como militar.

Los señores Villanueva y duque de Tetuán la apoyan.

Ciento cincuenta ministeriales, los gamacistas, tetuanistas, algunos liberales, el conde de las Almenas y los marqueses de Ayerbe y Perijá aprueban el dictamen de la comisión, contra cuarenta y seis votos.

Congreso

19 (10'35' noche.)

La discusión del Mensaje referente á la boda de la princesa entre los señores Azcárra y Sagasta ha carecido de interés.

El señor Canalejas ha pronunciado un elocuentísimo discurso combatiendo energicamente la boda y exhortando á que se forme una amplísima concentración liberal, á la que nunca añadió—la servirá desde el poder.

El señor Sol y Ortega ha provocado ruidosas protestas de la Cámara al evocar los recuerdos del conde de Montemolin y del duque de Montpensier.

Dice que la princesa, casándose con don Carlos de Borbón, pierde su nacionalidad.

Consejo de ministros.

20 (2'10 m.)

En el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia el señor Ramos Izquierdo insistió en presentar la dimisión.

Sus compañeros de Gabinete consiguieron aplacarle, acordándose que conferencia hoy nuevamente el señor Silvela con la comisión para que busquen una fórmula de arreglo.

La impresión más acentuada es que se busca la manera de que aplice su dimisión el ministro de Marina hasta que se apruebe el Mensaje.

Tambien se acordó aplazar la clausura de Cortes mientras haya senadores y diputados para que se aprueben los proyectos más indispensables.

Se aprobó el convenio con los Estados Unidos para la venta de las islas Cagayán y Libutú.

Se acordó que el marqués de Aguilar de Campóo lo presente al Congreso.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo en gran manera la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.



Milagrosos Confites

O INYECCIÓN ANTIVENEREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 Ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 Ptas. Roob antisyfilitico, 4 Ptas. De venta en todas las buenas Farmacias. En CORDOBA, en las de Rafael López Mora; Dr. Marín, plazuela de las Tendillas 12, y en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 16.

A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación 435
BARCELONA

GEL DOLOR de CABELLA Y GARGANTA, UOZ. BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemlerania del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, CAPELLANES, 1, Madrid

NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

PILDORAS DE BLANCARD

son Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Enviase el Producto verídico con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Frascos 4fr. y 2fr. 50; Jarros 3fr.

PAVOS. Se venden por colleras, ó se parados, de buena clase. San Pedro número 5. 6-1

PICADERO. Se arrienda desde el día 1 de la calle Pérez de Castro. Para tratar, en las oficinas del señor conde de Torres-Cabrera, de 11 de la mañana á 6 de la tarde. 6-1

Desde el día 5 se arrienda la casa plazuela de la Almagra 34: para tratar, Carlos Rubio 6. 10-1

AMA DE CRÍA. Desea criar en su casa una con leche fresca. Razón, Encarnación Agustina 2. 8-2

COMPRE V. JABÓN MIEL

Marca "La Giralda,"

PARA EL TOCADOR, PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE

2 pesetas caja de 3 pastillas

Da venta en todas las perfumerías.

Por mayor: Antonio Carrasco CORDOBA

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL PURGANTE DE ANDRES Y FABIA FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstuo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.

De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES

50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20 MADRID

PARA LAS PRÓXIMAS PASCUAS ULTRAMARINOS

LUCAS GÓMEZ PÉREZ

Calle de Pedro López, 4.--Sucursal, Judería, 2 y 4

Mazapanes en cajas de varios tamaños; figuritas y jamoncitos por kilos; empanadas rellenas; mantecados y alfajores de Estepa, Antequera y Laujar (10 reales kilo); mantecados de Astorga; turrone de Alicante, Jijona, nieve y yema; bombones de chocolate; varias cremas; bonitos estuches para regalos; selchichón, chorizos y embuchado de lomo, jamones y otras conservas de carnes.

Conservas de pescados: langosta, langostinos, salmón, calamares, angulas, merluza, besugo y bonito en escabeche, por kilos; de fruta: melocotón, ciruela, guinda, pera y albaricoque; bacalao Escocia, inglés legítimo y labrador.

Vinos de Champagne, Burdeos, Rioja clarete y Jerez de Málaga, Lágrima, Pajarete, Moscatel, Oporto y blanco seco. Licores, Anisete Marie Brizard, Benedictine y otras clases, fabricación española, y el exquisito licor quina Calisay, Cognac Martell, Domecq, Lamote y otros marcas, ron Negrito; y por litros, aguardiente Ojén; Mono y Rute. Cafés, galletas, chocolates, mantecas y azúcar molida para mantecados y 500.000 petacas cigarrillos para niños.

CALEFACCION POR PETROLEO

Caloríferos marca DITMAR

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 18 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

Economía Comodidad Prontitud Aseo

Cocinillas para campo, viaje, cacerías etc., a precios excepcionales.

De venta, en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Por fuerte que sea, se cura con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Férridas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Vendese en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

TAPICERO

59, San Fernando, 59

Mannel Diaz Santa Ana, discípulo de la acreditada casa la Vallié, y que ha sido durante cinco años el tapicero del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, ofrece su taller calle San Fernando 59, donde se confeccionan estrados y gabinetes y se cortan y hacen colgaduras y fundas para muebles. Se poseen catálogos de todas épocas y se hacen composuras de dicho ramo en inmejorables condiciones. 15-10

Capachos para molino

Almacén de esparto, paseo de la Ribera. 5-4

Se compra leña de encina y de todas clases, en grandes y pequeñas partidas. Píza de Colón 20, antiguo Madero. Almacén de carbones. 3-2

Platería de Francisco Candela Alfonso. Hay un gran surtido en capachos para molinos aceteros, con 33 centímetros, y 26 trabas superiores á 76 reales docena; cordelillos de esparto y pita de todas clases, y de yute, desde 3 reales en adelante, colocados en mejores condiciones que en ninguna de su clase. Legítimos turrone de Jijona, Alicante, y ema, nieve imperial y de avellana; peladillas de Alcoy, garapiñas, anises, piñón y avellanas y dulces secos, á 2 pesetas libra. Plaza de la Compañía 5. 15-6

Se arrienda desde el 24 del corriente la casa Crucifijo 2, con cuadro, patios y puerta falsa á la muralla. Informarán Encarnación 7. 6-3

Se vende el esquileo de naranja pendiente en la huerta de Mester. En la misma puede tratarse. 5-4

Pollos, gallinas, huevos

En la calle de Cristo 11, se venden de varios tamaños y clases, predominando la raza negra castellana, tan apreciada por su tamaño como por la abundancia de su postura. 4-3

Se venden puertas de cristales y otros denseres y útiles de casa. Razón, Victoriano Rivera 6. 3-3

En la calle Montero 3, se venden pelirrojas superiores, de manteca, á dos reales docena, sin almendra, y con almendra á tres bolos y tortas de manteca á cuatro reales docena. 5-4

JUSTIFICANTES DE REVISTA Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera CORDOBA

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO DE CORDOBA

CLAUDIO MARCELO SIN NÚMERO, PRINCIPAL

En el mismo se analizan sustancias alimenticias y productos patológicos, á precios de tarifa: Vacuna contra la viruela.—Vacuna animal.—Sueros artificiales y sueros orquideo y tiroideo.—Leche esterilizada.

Los análisis de minerales y abonos los practica el Laboratorio de la Almadra (carretera de Trassierra).

DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pida.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid

Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Lucena: Sres. Hidalgo y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

TOS FERINA

y toda otra clase de toses se corrijen y curan con el jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroína preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus benéficos resultados, de que certifican Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Rami. Precio: frasco 3'50 ptas. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CORDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.